

**PIQUETE** ▶ *Ni cómo atacar las críticas de AMLO al agandalle en tales entes*

■ Carlos Alberto Puig Hernández se llevará casi dos millones de pesos

# Pagarán bono millonario a exmagistrado del TEEM

Con ahorros le pagarán; no lo han hecho porque pretende ser ratificado

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03

Sus miembros marcharon con el respaldo de mayoría de directores

*Incremento de entre el 2.5 a 3% demanda el SITAUAEM*

Con la solicitud a los poderes Ejecutivo y Legislativo de un incremento presupuestal del 2.5% al 3% para resolver las necesidades que tienen actualmente, informó el secretario general del SITAUAEM, Mario Cortes Montes. Con el respaldo de la mayoría de los directores de facultades y escuela de la máxima casa de estudios de Morelos.

▶ 03

Prevalecen los desencuentros entre los integrantes de los cabildos

*Crítica el Ejecutivo la inestabilidad en ayuntamientos por pleitos*

El gobierno del estado sostiene que la inestabilidad se ha hecho cotidiana en los ayuntamientos de Morelos, y esto, obedece a los desencuentros entre los integrantes de los cabildos y las pugnas políticas por el control del municipio. De acuerdo con el director general de Atención a Municipios del gobierno del estado

▶ 05

Han sido víctimas de al menos 5 hurtos de retroexcavadoras

*Transportistas denunciaron robo de camiones de carga*

El sector del transporte denunció asaltos y robos y exigieron mejores condiciones de seguridad para poder transitar por las carreteras del estado. En entrevista, Gerardo Arenas Valencia, transportista de Cuautla de la CTM dijo que los operadores del volante toman medidas para prevenir robos y asaltos.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Observador político**  
Gerardo Suárez Dorantes



## SALARIOS DIGNOS

Organizaciones de obreros y activistas de derechos humanos tomaron nuevamente las calles este primero de mayo para principalmente exigir salarios dignos, que mayoritariamente no existen para la clase trabajadora. Paralelamente a dicha demanda, se pidió seguridad, especialmente en el entorno de centros laborales, y mejorar la precaria atención de la salud.

■ Trabajadores bajo diferentes siglas regresaron a demandar empleo digno

## Garantía laboral, seguridad social y paz se exigió este primero de mayo

También acusaron la deficiencia en la atención de salud para obreros y familias

▶ 03

■ Para mejorar la producción hay que ser más humanos con los trabajadores: Coparmex

## Sector patronal asegura simpatizar con vacaciones ampliadas a 12 días

El organismo también está de acuerdo con extender a dos días el descanso a la semana

▶ 03

OBSERVADOR  
POLÍTICOGerardo Suárez  
Dorantes

## Frankenstein, los Yáñez y el IMIPE

Una de las peores, si no es que la peor legislatura de Morelos fue la LIII la que autorizó créditos millonarios al exgobernador perredista Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y quien dejó endeudado a Morelos; pero además, ampliaron de 14 a 20 años el periodo de los magistrados del TSJ y que se los revocó la SCJN, aunado al saqueo financiero que hicieron los diputados y los beneficios familiares al aprovechar sus cargos para colocar a sus parientes en posiciones clave lo hicieron en la ESAF y en el IMIPE.

LA AMBICIÓN DEL PODER ECONÓMICO Y POLÍTICO.- Hay una ambición desmedida por el dinero, así como por el poder político y los cargos dentro de la administración pública de los diputados locales en Morelos, salvo sus honrosas excepciones, han contribuido al deterioro y freno del desarrollo económico, político y social del estado sobre todo aquellos que imponen a personas que no tienen el perfil, la calidad moral ni ética para desempeñar un cargo público ya que lo único que les interesa es sangrar al erario sin ofrecer ni dar nada a cambio, tal como ocurre con la imposición que Julio y Roberto Yáñez Moreno hicieron de su señor padre cuando el primero, fue diputado integrante de la Legislatura LIII y el segundo, esposo de Marguis del Rayo legisladora que sigue siendo cuestionada por la forma tan abrupta en que llegó a ocupar la curul en la LV de la cual su consorte había dejado el cargo al que llegó sin importar la doble moral por autodeclararse integrante de la comunidad lésbico gay.

Entre los acuerdos de los integrantes de la Legislatura LIII fue que a Julio Yáñez Moreno le tocaría designar a un comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (EMIPE), para un periodo de siete años y el segundo, el exdiputado Mario Chávez Ortega. El primero se decantó por su padre, Roberto Yáñez Vázquez quien reconoció que fue la mejor propuesta por encima de los cientos de especialistas en el tema de la transparencia, y pese a que, el ahora comisionado no tenía idea (y sigue igual) de lo que es la transparencia por ser médico de profesión.

El segundo, el nieto del ex gobernador Lauro Ortega Martínez respaldó a Marco Antonio Alvear Sánchez, quien a la postre integró a su esposa, de Mario Ortega, dentro de la nómina del IMIPE. ¡Acuerdos son acuerdos!

Los Yáñez quien al parecer todavía siguen en la mira tras las diferentes líneas de investigación que lleva la Fiscalía General de Justicia tras el asesinato de la diputada local del Partido Morelos Progresista, Gabriela Marín, no les importa que hayan creado un Frankenstein si al final, son parte de lo mismo.

¿DESVIO DE RECURSOS?.- A unos días de concluir su trienio los diputados de la Legislatura LIII generaron las condiciones para designar a los dos comisionados del IMIPE, espacios que crearon exprofeso para colocar a sus familiares en estos puestos públicos sin importarles en lo absoluto no tener el perfil ni la capacidad para desempeñar el cargo y pese a que, sus sucesores los de la LIV habían anulado los nombramientos de Roberto Yáñez Vázquez, padre del exdiputado del PSD, Julio Yáñez Moreno así como de Marco Antonio Alvear Sánchez, quien fue asesor del legislador Mario Chávez Ortega, una determinación judicial que los regresó a sus cargos tras haber ganado el amparo de la restitución de su cargo el 26 de octubre del 2020 por el Segundo Tribunal Colegiado en materia Penal y Administrativa en Cuernavaca.

Sin embargo, el médico hoy metido en la nómina del IMIPE en calidad de comisionado aprovecha la infraestructura, personal y dinero del órgano de transparencia para sus fines y proyectos personales, ya que ese es su modus operandi, tal y como lo ha hecho en el pasado cuando fue regidor del Ayuntamiento de Cuernavaca, en la administración de Manuel Martínez Garrigós, donde utilizaba patrullas como servicio de taxi las 24 horas del día para su uso personal, además de los desayunos, comidas y cenas que desde la comuna le llevaban a las personas laboraban en su casa y ellos mismos, sin importarles que esos alimentos eran para los guardianes del orden, tan solo porque él era el presidente de la

Comisión de Seguridad del Ayuntamiento capitalino en la administración 2009-2011.

Por ejemplo, Roberto Yáñez Vázquez en noviembre del año pasado conmemoró a los excombatientes del escuadrón 201, donde por cierto estuvo acompañado del presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, militares y representantes del del Congreso local entre ellos la diputada Gabriela Marín que fue asesinada, organizaciones deportivas, bandas de guerra y personal del instituto de transparencia a los que literalmente obligó a asistir, al igual que lo hizo con sus iguales que ocurrió con los comisionados del IMIPE, sin importarles en lo absoluto que nada tenía que ver el evento con la transparencia, la rendición de cuentas y mucho menos, la protección de datos personales.

Por lo tanto, el comisionado de marras utiliza al personal para sus fines personales desviándolos de sus actividades ajenas al instituto provocando una descarada desviación de recursos de una institución pública con la complacencia y sometimiento no solo del presidente del IMIPE, Marco Antonio Alvear Sánchez sino de todos los integrantes quienes se han vuelto cómplices al hacer caso omiso a denunciar estas irregularidades, tal como lo denunció en el anonimato uno de estos personajes cuyo salario es superior a los 70 mil pesos mensuales.

Yáñez Vázquez es un personaje nefasto con ínfulas de poder por lo que hace y deshace todo lo que se le antoje sin importar que sus actuaciones estén al margen de la Ley e incluso, sean violatorios de la normatividad del IMIPE, al sentirse todo poderoso y amparándose en la protección que ahora le brinda su hijo Roberto Yáñez a través de su esposa la parlamentaria Marguis del Rayo, quien forma parte del G15 y cuya protección es garantía de todo incluso, de la posibilidad de frenar las investigaciones -al menos en esta legislatura- en torno al asesinato de la diputada Gabriela Marín.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

BREVES DE  
ABOGADOS Y  
POLÍTICOSAlejandro Corona  
Markina

## El diablo anda suelto

Hace una semana, liberaron a Luis Alberto Ibarra Ramírez, apodado "El Diablo". Salió por la puerta principal del juzgado, con la sonrisa de oreja a oreja sin que nadie pudiera impedirlo.

El mencionado se grabó en video para acusar tortura por parte de la Fiscalía General del Estado y señalar el vínculo del titular de ésta, Uriel Carmona Gándara, con un tal "Erick Criminal", a quien describe como una persona de 1.70 metros, "lomudita", que usa Brackets y gorra, muy "pasado de lanza", pues -dice- no lo puedes ni mirarlo porque ya te está echando bala.

Y en seguida vino la guerra de acusaciones entre el Fiscal General, Uriel Carmona Gándara y el titular del Poder Judicial Luis Jorge Gamboa Olea. El primero señala furioso a la juez que conoció el caso y el segundo defiende a la juzgadora y acusa la falta de datos de prueba para sostener la acusación, lo que inevitablemente condujo a la liberación del "Diablo".

Así, Uriel Carmona inició una denuncia contra la juez en la Fiscalía Especializada en Combate a la Co-

rrupción, que preside su subordinado, Juan Salazar Núñez, el mismo que ha expresado su intención de ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia, quien podría ser afectado en su aspiración de manera colateral, ya que se encuentra entre el fuego cruzado de su actual patrón y el que eventualmente sería su presidente en el Tribunal Superior de Justicia.

Con la denuncia no nada pasará nada, pues el Poder Judicial, donde inevitablemente llegará el asunto, la instrucción es que no se toque a la juzgadora. Además, ninguno de los homólogos de ésta, será capaz de darse un balazo en el pie, condenando a una de sus pares, siendo que con las vueltas que podrían dar las cosas, al poco rato el carnicero de hoy será la res de mañana.

El haber iniciado una denuncia en su propia Fiscalía, más bien parece una salida de boteprompto, con la que Uriel Carmona trató de enfrentar y distraer las cosas en los medios de comunicación, especialmente los nacionales.

No hay que olvidar los escándalos que han marcado a la actual Fiscalía General del Estado de Morelos,

empezando con los hechos ocurridos el 5 de agosto de 2021, cuando los escoltas de Uriel Carmona paralizaron el tráfico en la autopista México-Acapulco, a la altura de "El Polvorín", para atacar a unos jóvenes, quienes ebrios venían de nadar de Tehuixtla y se les ocurrió tratar de meterse en la numerosa caravana de autos blindados que custodia al fiscal. Los muchachos fueron desnudados y golpeados, pero nada pasó.

Luego se dio el lamentable caso de la joven Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado por un ciclista el 31 de octubre de 2022, a un costado de la autopista rumbo a Tepoztlán. Presuroso, el fiscal salió a los medios a decir que la mujer había muerto por una intoxicación etílica. Fue la decidida intervención de la Fiscalía General de la Ciudad de México, lo que evitó que el caso se echara al costal de la impunidad, como muchos tantos.

Ahora, se da la batalla entre dos pesos pesados como lo son Uriel Carmona Gándara y Luis Jorge Gamboa Olea. En tanto, el asunto del terrible asesinato de los tres jóvenes, ocurrido en Huitzilac, permanece impune.

Carlos Alberto Puig Hernández se llevará casi dos millones de pesos

# Pagarán bono millonario a exmagistrado del TEEM

Con ahorros le pagarán; no lo han hecho porque pretende ser ratificado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con los ahorros y la austeridad que se ha tenido en los últimos años en el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), se le podrá pagar sin solicitar ampliación presupuestal al Congreso local ni al Poder Ejecutivo, los casi dos millones de pesos a que le serán entregados al exmagistrado Carlos Alberto Puig Hernández por su haber de retiro, informó la presidenta del TEEM, Martha Elena Mejía.

El extogado del TEEM, Carlos Alberto Puig Hernández será el primero en recibir este bono económico (un millón 900 mil pesos) luego de que en el 2018 él y sus compañeros magistrados: Francisco Hurtado y la propia Martha Elena Mejía -hoy presidenta- decidieron aprobar un aumento económico en su haber

de retiro tras considerar que era muy poco recibir 800 mil pesos tras dejar su cargo por un periodo de 10 años.

Al respecto, la titular del Tribunal Estatal Electoral del estado de Morelos, Martha Elena Mejía reconoció que sí aprobaron por unanimidad el incremento del haber de retiro para los titulares del órgano jurisdiccional, al tiempo de aclarar, que es una prestación que tienen y que incluso, está contemplado en la Constitución estatal y federal.

Y reconoció que puede ser mucho dinero, los casi dos millones que se le entregará al hoy aspirante a reelegirse en ese mismo cargo por otros seis años percibiendo 103 mil pesos mensuales, por lo que, al respecto, puntualizó, la magistrada Martha Elena Mejía: “En el caso del magistrado Carlos Alberto Puig Hernández a la mejor puede que digan que es mucho el dinero el que se va a destinar para el haber de retiro, porque estuvo 10 años como magistrado”.

Sin embargo, dejó en claro que no se tendrá problemas económicos ni tendrá que solicitar recursos ex-

tras para esta prestación que por Ley le corresponde a Puig Hernández: “Hice ahorros a partir de que llegué como presidenta del Tribunal Estatal Electoral y por ello, cada año presupuestal podemos contar con el dinero que ya está etiquetado”.

Empero, adelantó que los casi dos millones de pesos que ya tie-

ne listos para entregar el Tribunal Estatal Electoral de Morelos no lo ha hecho, porque el magistrado Carlos Alberto Puig Hernández está participando en el concurso y proceso que realiza el Senado de la República para designar a quien será el nuevo magistrado y él busca ser ratificado en el cargo.

Por lo que aclara la magistrada

Martha Elena Mejía: “De ser designado Puig, ese dinero ya está etiquetado y apartado en el presupuesto; no hemos pedido más dinero al Ejecutivo ni al Congreso para que nos etiquetaran más recursos, sino que el dinero se fue ahorrando en los últimos años a través de gastos racionales que han implementado”, concluyó.

## Garantía laboral, seguridad social y paz se exigió este primero de mayo

GUADALUPE FLORES

Trabajadores salieron a las calles para alzar la voz para exigir mejores garantías laborales, seguridad social y un freno a la inseguridad. Miles de trabajadores de los sindicatos de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Sindicato de Telefonistas, del Nacional de Trabajadores de México (SNTE), entre otros, regresaron a las calles para defender el trabajo digno.

La exigencia general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación, SNTE sección 19 es la dotación de insumos y especialistas médicos para la atención de afiliados al ISSSTE.

Además, el secretario general del SNTE en Morelos, Joel Sánchez Velez pidió al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) la contratación de maestros en las plazas vacantes.

Mientras que Vinicio Limón Rivera, secretario general de la CTM, denunció que los trabajadores son víctimas de asaltos en los cajeros automáticos.

Además, lamentó que es deficiente la atención de salud para la base trabajadora y sus familias, tampoco hay paz laboral, dijo.

Ante esto, el líder sindical insistió que no hay nada que festejar este día, sino de exigencia.

En el contingente de sindicatos adheridos a la CTM, los dirigentes de los partidos PRI (Jonathan Márquez), PAN (Dalila Morales Sandoval), y PRD (Sergio Prado Alemán), aprovecharon marcha para “colarse” en la lucha de los trabajadores.

## Incremento de entre el 2.5 a 3% demanda el SITAUAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Con la solicitud a los poderes Ejecutivo y Legislativo de un incremento presupuestal del 2.5% al 3% para resolver las necesidades que tienen actualmente, informó el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (SITAUAEM), Mario Cortes Montes.

Con el respaldo de la mayoría de los directores de facultades y escuela de la máxima casa de estudios de Morelos, ayer salieron a las calles a marchar en la ciudad de Cuernavaca, en demanda de mayores recursos económicos que les permita resolver la problemática que padecen desde hace años y con la finalidad de ya no molestar a nadie.

Mario Cortes consideró que, durante mucho tiempo han estado batallando ya que cada año es lo mismo, viven un sufrimiento “con el alma en el vilo” sobre todo, cuando recuerda que todos los trabajadores han sufrido con su catorcena, el aguinaldo y la prima

vacacional.

Incluso, señaló que no han podido incorporarse a pesar de qué, los trabajadores académicos han brindado en su momento su incremento de salario en catorcenas y han sido los únicos en el país, por lo que considero que también deben las autoridades ser responsables.

De igual manera, el líder sindical universitario comentó que los universitarios serán corresponsables con los diputados y el gobierno del estado para poder administrarse de manera correcta, luego de reconocer que la universidad ha vivido tiempos muy complicados, los cuales dijo, nunca más deben regresar.

Entre las demandas que hicieron destacó el respeto y cumplimiento a su contrato colectivo de trabajo, el cual fue respaldado por más de dos mil trabajadores recientemente y a pesar de que este 3 de mayo vence el plazo para todos los sindicatos del país, el SITAUAEM tuvo la fortuna de seguir contando con la confianza de la gente y la autonomía que represente el ser un sindicato independiente.

## Sector patronal asegura simpatizar con vacaciones ampliadas a 12 días

EDMUNDO SALGADO

El presidente en Morelos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Víctor Manuel Mendoza, aseguró que para mejorar la producción laboral se requiere de ser más humanos con los trabajadores, por lo que avaló que se tengan más días de vacaciones al año y se reduzcan los días laborales a la semana.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que el sector empresarial apoya la propuesta que amplió de seis a 12 los días de vacaciones al año, sin embargo, consideró que se debió de aplicar de manera gradual. “Creemos que la medida de ampliar los días de vacaciones debió de aplicarse de manera gradual, es decir, un año se debió haber aumentado dos días y al siguiente año otros dos y así sucesivamente, de esa manera hubiéramos tenido menores afectaciones aunque quiero dejar en claro que estamos de acuerdo con la medida.

El líder empresarial precisó, que en

la Coparmex consideran que si se apoya a los trabajadores se puede mejorar la producción, por lo que también dijo que está de acuerdo con ampliar de uno a dos los días de descanso a la semana.

“Creemos que al ser más humanos con los trabajadores se puede mejorar la producción, hay una empresa a nivel nacional que es más huma-

na con sus empleados y la producción es muy buena, por eso consideramos que el darles más días de descanso es una buena medida que ayudará a mejorar la producción sin invertir y gastar más”, dijo.

Víctor Manuel Mendoza concluyó, al hacer un llamado a los empresarios para ser más humanos con la clase obrera.



EL PRESIDENTE en Morelos de la Coparmex, Víctor Manuel Mendoza, aseguró que para mejorar la producción laboral se requiere de ser más humanos con los trabajadores, por lo que avaló que se tengan más días de vacaciones al año y se reduzcan los días laborales a la semana.

# Sigue vigente exigencia por salarios dignos dice la CIDH

EDMUNDO SALGADO

En el marco del Día del Trabajo, la Comisión Independiente de Derechos Humanos exigió salarios dignos para los trabajadores, la eliminación de políticas públicas que atenten en contra de la población y el combate a los feminicidios.

De acuerdo con el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, si bien a lo largo de los años se ha avanzado en los derechos de los trabajadores, actualmente hay empleos con salarios que no alcanzan para que un trabajador pueda tener una

vida digna y darle buenas condiciones a sus familias.

“Durante varios años se ha luchado para contar con mejores condiciones de trabajo en México, pero esta lucha no ha sido suficiente, tenemos actualmente muchas fuentes de trabajo en malas condiciones, con horas de trabajo exageradas y con sueldos que no alcanzan para nada, que no alcanzan para una vivienda, para alimentar bien a una familia, para nada de lo básico”, explicó.

Ante tal situación, el activista dijo que es necesario mejorar los salarios, eliminar las políticas públicas que no ayudan al desarrollo de las

familias, además de que se combate la violencia feminicida que ha ido en aumento en las últimas semanas.

“Primero lo que hay que hacer es mejorar los salarios de los trabajadores para que puedan ganar dignamente, segundo que en el país se eliminen las acciones de gobierno que no ayudan para nada y que solo afectan a las familias, pero también queremos alzar la voz por un problema que nos está afectando mucho, el feminicidio, nadie hace nada para frenar este problema que hoy lo sumamos a las demandas por el Día del Trabajo”, concluyó Martínez Cruz.

Cabe mencionar, que el contingente de la Comisión Independiente de Derechos Humanos marchó desde

la avenida Plan de Ayala esquina con Teopanzolco, hasta el Centro Histórico de Cuernavaca.



EN EL MARCO del Día del Trabajo, la Comisión Independiente de Derechos Humanos exigió salarios dignos para los trabajadores, la eliminación de políticas públicas que atenten en contra de la población y el combate a los feminicidios.

## Lamentan trabajadores freno a jornada semanal de 40 hrs.

GUADALUPE FLORES

Los representantes de sindicatos lamentaron que se haya enviado a la “congeladora” la iniciativa para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas con dos días de descanso, pero reconocieron que de avanzar habrá complicaciones económicas para las empresas.

En entrevista, Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones “Fidel Velázquez Sánchez” avaló la

implementación que reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral.

Aunque destacó que la iniciativa para disminuir la carga de trabajo tendrá que esperar, al quedarse la iniciativa “congelada” en el Congreso de la Unión, pero comentó que la iniciativa para mejorar los derechos de los trabajadores debe aprobarse.

“Sabemos que es complicado para las empresas, sabemos que no es fácil la situación para ellos, pero también sabemos que es un nuevo beneficio para los trabajadores”, dijo.

La líder sindical expresó que este próximo 1 de mayo en el mundo se conmemora el Día del Trabajo y esta fecha invita a reflexionar sobre esta materia, “porque no es sólo un tema de justicia laboral y si no de calidad de vida social”.

Nájera Vázquez indicó que es una propuesta que viene a traer mayor desarrollo de las familias al contar con más tiempo para la convivencia y que la clase trabajadora esté motivada para sus labores.

## Ejidatarios planean ir a la capital para exigir que les cumplan por la Siglo XXI

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Luego de cerrar la autopista Siglo XXI con dirección a la zona sur del estado durante dos días, al exigir el pago justo de sus predios, los integrantes del movimiento campesino intentaron llegar a un acuerdo con la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT), sin que hayan logrado acuerdos sobre el pago justo de sus tierras que fueron expropiadas para la construcción de esa importante vía.

El Movimiento Campesino Siglo XXI que mantuvo los bloqueos en el sur y poniente de la Autopista Siglo XXI por 2 días de manera consecutiva, rechazó el avalúo de la SICT que contempla un pago de 73 pesos el metro cuadrado. Los campesinos exigen un pago uniforme y más justo pues las autoridades pretenden clasificar las tierras de primera a tierras de riego y segunda.

“El precio que nos quieren dar es el mínimo, y aunque hay ya acuerdos, pedimos se pague lo justo, porque

ellos no pidieron autorización de nosotros para tomar nuestras tierras u esa carretera es importante como para pagarnos muy poco, ya que quieren pagar a algunos 70 pesos, a lo mucho 300 pesos, y nuestros predios valen más”, precisaron.

Después de tres horas de negociaciones en la Ciudad de México, el Movimiento Campesino se niegan a la clasificación de las tierras en primera, segunda y hasta tercera clase según su productividad, para establecer el precio de las mismas. “No lo vamos a permitir”, recaló Herminio Chávez, presidente del Comisariado Ejidal de Moyotepec, al advertir que todas las tierras son de alta productividad sean o no de riego.

Entre los manifestantes, se encuentra la señora Ninfa Chávez quien se unió al grupo en representación de su madre Petra Escocia Ortega del Ejido Moyotepec. En 2005 aunque Petra Escocia se negó a vender, las autoridades pasaron la cerca y su tierra quedó fraccionada, hasta el año 2006 hicieron un convenio, en don-

de le pagaron 46 mil pesos al asegurarle que tomarían siete tareas y 600 metros pero en realidad tomaron nueve mil metros cuadrados.

Como sucesora de la parcela, Ninfa defiende los derechos de su madre, pues ya pasaron 18 años y la deuda sigue sin pagarse, lo cual consideran una injusticia. “Le robaron a manos llenas y fue hasta el 2016 que se decidieron todos los afectados y cerrar el tramo, solamente así logramos que se hiciera el puente, porque los encargados de la construcción pretendían que mi madre diera la vuelta hasta Tecomalco o por el Salitre para ir al otro extremo de su tierra, son kilómetros de distancia”, acusó.

El Movimiento campesino señaló que aceptar el pago de 70 a 300 pesos por metro cuadrado es inaceptable. “Y desde hoy les digo que este bloqueo definitivamente no se va a mover hasta no ver claro, es un paro indefinido podemos ir a México las veces que quieran, pero si no hay un acuerdo satisfactorio, de lo contrario no volverán a pasar” señaló categórica Ninfa Chávez.

## Alertan por prácticas varias que afectan al río Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Integrantes del Comité de Vigilancia Ambiental Participativo del río Cuautla informaron que son diferentes factores los que están dañando el afluente que atraviesa el municipio y seis demarcaciones más, razón por la que piden a la ciudadanía tomar conciencia de las afectaciones ambientales que esto genera.

Desde su decreto en 1993, el ANP del Río Cuautla no ha establecido un programa de manejo para enfrentar estos problemas. Torres Salgado explicó que el objetivo principal es proteger el área núcleo, situada entre las comunidades de Cerritos y Guadalupe Victoria, donde se localizan los manantiales que nutren el cauce del río.

“Esta área natural fue decretada desde el 31 de marzo de 1993, y estamos trabajando duro. Fue decretada, se decretó y publicó, pero no tiene su programa de manejo; estamos trabajando duro ahora, solicitando ese programa de manejo para reordenar lo que ya se tiene”, manifestó Manuel Torres Salgado, director del Área Natural Protegida (ANP) del Río Cuautla.

Dijo que actualmente, se han identificado siete asentamientos irregulares en la zona, y el objetivo es evitar que el número aumente. Hizo hincapié en la necesidad de colaborar con las autoridades locales para enfrentar este desafío; “siempre hemos pedido el apoyo al ayuntamiento de Cuautla, nos han enviado la seguridad y, en ese sentido, hemos estado

coordinados”.

El Comité ciudadano con respaldo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), señaló que los principales problemas, además de la contaminación directa, porque se deja basura y lavan en los manantiales, son las invasiones a la zona federal, motivo que ha originado la reducción en el margen del cauce.

Y es que esto conlleva a que existe el consentimiento de las autoridades, porque algunas viviendas cuentan hasta con permisos de construcción, sin importar que están ubicados en una zona de riesgo y están invadiendo un lugar natural.

Aunado a esto, el comité preocupado por el río Cuautla, mencionó que esto origina más problemas, ya que las viviendas no cuentan con drenajes y lo más fácil es desembocar las descargas de aguas negras al cauce. Ante esto, han pedido a las autoridades municipales que se intervenga de manera oportuna detectando los puntos donde se ha incurrido en la ilegalidad, empezando por sancionar a los ciudadanos que ya agarraron de basurero el río.

El ANP del río Cuautla alberga una diversidad de especies, muchas endémicas y en peligro de extinción, en sus aproximadamente mil 214 hectáreas. La protección de este ecosistema es crucial para la conservación de la biodiversidad y el equilibrio ecológico de la región, así como para garantizar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades cercanas.

Prevalecen los desencuentros entre los integrantes de los cabildos

# Critica Ejecutivo inestabilidad en ayuntamientos por pleitos

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado sostiene que la inestabilidad se ha hecho cotidiana en los ayuntamientos de Morelos, y esto, obedece a los desencuentros entre los integrantes de los cabildos y las pugnas políticas por el control del municipio. De acuerdo con el director general de Atención a Municipios del gobierno del estado, Luis Fernando Hidalgo Galicia, existe una falta de diálogo entre las autoridades de los diferentes municipios que provoca un conflicto que genera condiciones de inestabilidad en los Ayuntamientos.

Indicó que se profundiza la inestabilidad de los municipios, deri-

vado de que este 2023 es un año preelectoral.

“Creemos prácticamente que estamos un año preelectoral y ya vemos que pasará el próximo año, y la inestabilidad que hay en mu-

chos municipios obedece a ciertas pugnas que hay al interior de los Cabildo, y los mismos regidores tienen algunas pretensiones y los ediles también y ese genera una falta de diálogo”, dijo.

Indicó que, a más de un año de las actuales administraciones municipales, se han vivido pugnas en los municipios de Zacualpan de Amilpas, Tétela del Volcán, Tlalnepantla y Tepoztlán.

“Nosotros como Secretaría de Gobierno hemos intervenido a través del diálogo para resolver los conflictos, pero lo que vemos es que son temas políticos”, agregó el funcionario estatal.

## Transportistas denunciaron robo de camiones de carga

GUADALUPE FLORES

El sector del transporte denunció asaltos y robos y exigieron mejores condiciones de seguridad para poder transitar por las carreteras del estado.

En entrevista, Gerardo Arenas Valencia, transportista de Cuautla de la CTM dijo que los operadores del volante toman medidas para prevenir robos y asaltos.

Denunció que en lo que va de este año, han sido víctimas de al menos cinco robos de retroexcavadoras en la autopista México-Oaxaca; además amagó con realizar bloqueos en la vía carretera si la autoridad no pone en freno a la violencia.

Expresó que están cansados de la inseguridad ante los robos de vehículos, además señaló que en lo que va del 2023 han presentado al menos diez denuncias ante la Fiscalía General del Estado (FGE) por el robo de vehículos pesados como tractocamiones, pipas y de volteo; sin embargo, no hay avance en las carpetas de investigación por lo que no descartan el cierre de carreteras para exigir mayor seguridad.

Detalló que sufren robos en tramos “solitarios” de la autopista México-Oaxaca, cuando son contratados para un servicio para trasladar material como arena; “ahí es donde los despojan de sus unidades”, dijo.

El líder transportista, señaló que no han recuperado ninguna unidad.

# ¡ATENCIÓN!



CUERNAVACA  
GOBIERNO MUNICIPAL 2022 - 2024



## ¿FUISTE VÍCTIMA DE ROBO DE TU AUTO O MOTOCICLETA?

Conoce el listado de vehículos recuperados que se encuentran en Corralón y los documentos y requisitos para la devolución.

Mayor información visita



[www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)



@cuernavacagob



/cuernavacagob

# Jojutla trabaja permanentemente en favor de la niñez: Juan A. Flores

## DE LA REDACCIÓN

En Jojutla, más allá de un día de festejo a los niños y niñas, se les celebra diario a través de los programas deportivos, culturales, de atención, con la pensión para los niños con discapacidad, los desayunos calientes, la atención a la primera infancia a través de los Cecapis, todas las políticas públicas que se están generando que benefician a la niñez, además de que en el sistema DIF ya se cuenta con UBR, centro de estimulación temprana y sala de lactancia. Así lo resaltó el presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, durante la celebración de este 30 de abril que tuvo lugar en el zócalo municipal.

El edil resaltó que se apoyó a las 19 ayudantías para llevar a cabo la celebración del día del niño y de la niña, además de cuatro fes-

tejos regionales, el pasado viernes 28 de abril en Tehuixtla, el sábado

29 en Tlatenchi, domingo 30 en el zócalo de la cabecera municipal

y este lunes 1 de mayo en Higue-

ron con la gran fiesta de espuma, pastel, regalos y muchas sorpresas más.

## Invita Rafael Reyes a respaldar a sector ganadero de Jiutepec

### DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, invita a la población del estado de Morelos a respaldar al sector ganadero de Jiutepec, a través del consumo de los productos de origen animal obtenidos por quienes se dedican al sector pecuario en el municipio.

En Jiutepec el padrón ganadero lo integran 58 productores quienes desarrollan su actividad en los pueblos de Atlacomulco, Cliserio Alanís y Progreso, así como en las colonias Maravillas de Axexentla y El Campanario, con la cría de cerdos, reses y borregos.

En relación a la actividad productiva a partir de las tres especies de

origen animal, está enfocada a la cría, reproducción y producción de carne para el consumo humano; en el caso de las reses también se trabaja en la producción de leche para su comercialización, asimismo la venta de productos como crema, queso y requesón.

En cuatro años, las administraciones municipales encabezadas por el edil Rafael Reyes han destinado apoyos en especie por un millón 299 mil pesos para el sector ganadero de Jiutepec, con recursos económicos del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE).

Para las personas interesadas en conocer el padrón de productores ganaderos del municipio, pueden ingresar a la liga de Internet: <https://jiutepec.gob.mx/ganaderos/>

comunicarse al número de teléfono 777-399-20-91 de la Dirección de

Desarrollo Agropecuario de Jiutepec.



**EL GOBIERNO** con Rostro Humano, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, invita a la población del estado de Morelos a respaldar al sector ganadero de Jiutepec, a través del consumo de los productos de origen animal.

# Divina tú, MAMÁ...

Carlos Macías

MÚSICA

**SÁB 06 MAY**  
**19:30h**

Horario de taquilla -  
martes a sábado de 11 a 18h  
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanholco

[www.centroculturalteopanholco.com](http://www.centroculturalteopanholco.com)

INFORMES CCT: (777) 454 5944

## CONDONACIÓN

DE RECARGOS Y MULTAS  
DEL EJERCICIO FISCAL 2023  
Y AÑOS ANTERIORES

## REFRENDO VEHICULAR 2023

REALIZA TU PAGO EN:  
[hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx)

**HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023**



SECRETARÍA DE  
TURISMO Y CULTURA



TEOPANHOLCO  
CENTRO  
CULTURAL



MORELOS  
ESTADO DEL SUR

www.centroculturalteopanholco.com

INFORMES CCT: (777) 454 5944



SECRETARÍA  
DE HACIENDA

SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE



MORELOS  
ESTADO DEL SUR



**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 26 de abril del año 2023.

**AVISO NOTARIAL**

Haciendo **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 361,426, de fecha 25 de abril del año 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA TERESA MONTAÑO Y CASTREJÓN**, también conocida como **MARÍA TERESA MONTAÑO CASTREJÓN** y **MARÍA TERESA MONTAÑO DE PALACIO**; que se realiza en la ciudad de los señores con **JORGE IVÁN PALACIO MONTAÑO** en su carácter de **ALBACEA** y don **PABLO IVÁN PALACIO RESTREPO**, en su carácter de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de dicha sucesión; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la referida SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **MARÍA TERESA MONTAÑO Y CASTREJÓN**, también conocida como **MARÍA TERESA MONTAÑO CASTREJÓN** y **MARÍA TERESA MONTAÑO DE PALACIO**, que se otorga a solicitud de los expresados señores con **JORGE IVÁN PALACIO MONTAÑO**, en su carácter de **ALBACEA** y don **PABLO IVÁN PALACIO RESTREPO**, en su calidad de **ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO** de la referida sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, compareció la Ciudadana **MA. GUADALUPE MENDOZA ISIDORO** denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de **JUAN MENDOZA SALGADO**, quien falleciera el uno de febrero del dos mil dieciocho, siendo su último domicilio el ubicado en el Privada Javier Mina, sin número, Colonia Azteca, Temixco, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 188/2023, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:

Xochitepec, Morelos, a 12 de abril de 2023  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ.

Vo. Bo. JUEZ  
PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL  
ESTADO MORELOS

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 116/2023-3, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE **SEALTIEL ESTRELLA RUBIN**, promovida por **SEALTIEL ESTRELLA ZAVALA** y **KATLEEN ZAVALA PAREDES**; quien falleció el día nueve de enero del dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Lucero número 13 y 15, Colonia Jardines de Cuernavaca, Código Postal 62360 de esta Ciudad de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE

Cuernavaca; Morelos a 14 de abril de 2023.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

# Pese a detención de supuesto extorsionador los docentes no retornan

**JORGE RAFAEL SÁNCHEZ**

**Cuautla, Mor.-** Al reunirse los integrantes de los 18 comités de las escuelas Revolución y Juan Barrales, del poblado de Casasano, del municipio de Cuautla, señalaron las inquietudes derivadas de la ola delictiva que se registra desde hace meses en esta región, por lo que pidieron a las autoridades municipales y a los gobiernos estatal y federal la implementación de operativos y patrullajes por parte de la Policía del estado, la Guardia Nacional y el Ejército.

Los padres de familia entregaron un oficio para solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional, el apoyo para reforzar la seguridad del plantel educativo ante las amenazas de extorsión que se tuvieron contra docentes.

Como se dio a conocer en oportunidad, en estos planteles, varios profesores fueron extorsionados y amenazados con hacerles daño a sus familias si no cumplían sus exigencias, por lo que inició una investigación y se logró la detención de una persona. Sin embargo, para los padres de familia esto podría traer represalias en contra de los alumnos, por lo que piden mayores garantías de seguridad.

Demandaron una mayor presencia de la Di-

rección de Prevención del Delito, por lo que pidieron una reunión con autoridades del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para darle a conocer la postura de los padres de familia, con el propósito de que se establezcan medidas de prevención para no exponer a la población estudiantil.

Autoridades del Quinto Regimiento Mecanizado informaron que será la 24 Zona Militar la que determine el apoyo; destacaron que parte de las actividades podrían ser recorridos y rondines en el exterior del plantel durante el horario escolar. Expresaron en el Quinto Regimiento Mecanizado que ya se ha dado parte a la 24 Zona Militar la solicitud realizada por padres de familia de la escuela Revolución, por lo que precisaron que se espera indicaciones para realizar recorridos en el plantel educativo. Desde el regreso del periodo vacacional de Semana Santa, los padres de familia, junto con docentes, determinaron no regresar a las aulas, debido a que al menos tres maestros habían sido víctimas de amenaza y extorsión. Los directivos de dichos planteles dieron a conocer que continuarán las clases en línea para que los estudiantes no se retrasen en el calendario escolar, hasta que existan las condiciones para regresar a las clases presenciales.

## TORNEO DE TABLAS RITMICAS

### "JIUTEPEC POR LA PAZ"

**CATEGORÍA:**  
NIVEL SECUNDARIA

## JUEVES 25 DE MAYO

**SEDE:** UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN  
**RAMA:** MIXTA  
**CATEGORÍA:** JUVENIL/SECUNDARIA  
**TIEMPO DE RUTINA:** 3 - 5 MINUTOS  
**PARTICIPANTES:** DE 10 A 20 ELEMENTOS  
**INSCRIPCIÓN:** SIN COSTO  
**TEMA:** LIBRE

**PREMIOS:**  
**PRIMER LUGAR:** TROFEO Y MEDALLAS  
**SEGUNDO LUGAR:** MEDALLAS

**IMPLEMENTOS:** LIBRE (LISTÓN, AROS, POMPONES, ETC.)  
**PIRÁMIDES:** MÍNIMO UNA OCASIÓN DEBIDAMENTE UNIFORMADOS  
**NO HABER PAUSAS POR MÁS DE 30 SEGUNDOS**  
**JUECES:** DESIGNADOS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE  
**JUNTA PREVIA:** FECHA Y LUGAR POR CONFIRMAR  
**CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL DÍA VIERNES 5 DE MAYO**

¡INFORMES E INSCRIPCIONES EN LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE: UBICADA AL INTERIOR DE LA UNIDAD DEPORTIVA TLAHUAPAN, CONSTITUCIÓN DEL 57 S/N, COLONIA TLAHUAPAN.

Más información al número:  
**777 682 02 21**

Uso obligatorio de cubrebocas    Aplicación de gel antibacterial    Sana distancia

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efrain Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 35 / #11581

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOVISSSTE



TELÉFONO:  
**777 228 22 49**  
contacto@notariacinco.mx  
**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

# Juez decide procesar a sospechoso por par de cuerpos desmembrados

DE LA REDACCIÓN

La Unidad de Homicidios de la Fiscalía Regional Sur Poniente logró sujetar a proceso a un individuo que presuntamente participó

en el homicidio de dos hombres, cuyos cuerpos fueron localizados desmembrados y en bolsas plásticas en un paraje del municipio de Jojutla.

En audiencia, la agente del Minis-

terio Público (MP) de Homicidios obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de Josué "N", de 21 años de edad, por su presunta participación en el homicidio de Cristian Eduardo "N", de 24 años de edad, de oficio albañil, y de una segunda víctima de sexo masculino que aún no ha sido identificada.

Los cuerpos de estas dos personas fueron encontrados seccionados dentro de bolsas plásticas negras la mañana del domingo 19 de marzo del presente año, a un costado de la carretera Jojutla-Xicatlacotla, en el paraje La Mataratera, de la colonia Ricardo Soto, de Jojutla.

A casi un mes de cometido el crimen, el trabajo realizado por la AIC y los Servicios Periciales, bajo el mando de la agente del (MP) de la Unidad Especializada de Homicidios, trajo como resultado la posible intervención de Josué "N" en este hecho delictivo.

Una vez formulada la imputación en contra del investigado, el juez de la causa determinó vincular a proceso a Josué "N", de ocupación albañil, con domicilio en la colonia Alta Vista, de Jojutla, por el delito de homicidio calificado, con medida cautelar de prisión preventiva y plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.



## Ya enfrenta la ley "El Robert", acusado de violar a una niña

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Sexuales de la Fiscalía Regional Sur Poniente logró sujetar a proceso a un hombre señalado de agredir sexualmente a una menor de edad en el municipio de Puente de Ixtla.

En audiencia, la agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de Roberto "N", conocido como "El Robert", de 44 años de edad.

Esto, debido a su presunta participación en la comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de una niña víctima, de 09 años de edad, el cual se habría consumado en la cabecera municipal de Puente de Ixtla.

Con base en las indagatorias, se establece que a inicios de este mes de abril, la menor confesó a fami-

liar las agresiones de las que era víctima por parte de un hombre al que ubica como "El Robert", quien, presuntamente la tenía sometida bajo la amenaza de terminar con la vida de sus padres si hablaba de lo sucedido.

Ante tales hechos, los familiares de la agraviada dieron parte a la Fiscalía Regional Sur Poniente, donde por medio de la unidad de Delitos Sexuales, con el apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y los Servicios Periciales se logró establecer la probable participación de Roberto "N" en este acto ilícito.

En la audiencia, el juez condecorador dictó para Roberto "N", de oficio vendedor ambulante, la medida cautelar de prisión preventiva, al tiempo de fijar plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

## "El Gogo", cuarentón, presunto deudor de pensión alimentaria

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) de la zona Sur Poniente ejecutaron la orden de aprehensión librada en contra de un hombre que, presuntamente, desde el año 2019 ha incumplido la sentencia de pensión alimentaria dictada por un juez civil a favor de su menor hijo.

Este fin de semana, los agentes de investigación aprehendieron a Rubén Omar "N", alias "El Gogo", de 42 años de edad, vecino de la colonia 20 de Noviembre, del municipio de Zacatepec.

En el mes de abril del año 2019, el Juzgado Primero Civil en Materia Familiar y de Sucesiones de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial, con sede en Jojutla, emitió sentencia de pago de pensión alimentaria en contra de Rubén Omar "N" y a favor de su menor hijo, de aproximadamente 4 años de edad, fijando como base determinada cantidad económica mensual.

Pero desde que se emitió la resolución judicial, "El Gogo", presuntamente, no ha cumplido con

los pagos ordenados, motivo por el que la madre del niño víctima, acudió ante la Fiscalía Regional Sur Poniente para proceder penalmente contra su ex pareja.

La querrela iniciada derivó en esta orden de aprehensión, la cual, una vez que se cumplimentó por parte de la AIC, permitió a la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Diversos llevar al "Gogo" ante el juez para formular imputación en su contra por el delito de incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria.

Anterior a esto, el 13 de abril de este mismo año, Rubén Omar "N" había sido citado a audiencia de revisión de acuerdo reparatorio, a fin de buscar un pacto entre las partes, pero al no presentarse, el juez condecorador lo declaró sustraído de la acción de la justicia.

Este mismo fin de semana, la agente del MP obtuvo para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva, siendo a finales de mayo de la presente anualidad cuando se desahogue la audiencia intermedia.

